

## **Análisis del impacto del Impuesto al Valor Agregado IVA, en la recaudación tributaria en Bolivia, durante el periodo 2020-2025**

### **Analysis of the impact of the Value Added Tax (VAT) on tax revenue in Bolivia during the period 2020-2025**

Kjarol Herrera Balderas<sup>1</sup>

Recibido: 23 mayo 2026 / Revisado: 31 mayo 2026 / Aceptado: 08 junio 2026 / Publicado: 11 junio 2026.

#### **Resumen**

Este artículo tiene como objetivo analizar cuantitativamente la evolución de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su incidencia porcentual en la Recaudación Tributaria de Bolivia durante el periodo 2020-2025. La metodología se suscribe bajo un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo explicativo y un diseño no experimental y longitudinal de series de tiempo, empleando el análisis documental de registros oficiales del Servicio de Impuestos Nacionales y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Los principales resultados evidencian que, tras una drástica contracción en 2020 debido a la crisis sanitaria, la recaudación del Mercado Interno experimentó una notable recuperación, alcanzando un récord de 45.909 millones de bolivianos en 2025. En este marco, el IVA se consolidó como la variable de mayor peso de forma ininterrumpida, ascendiendo de 8.012 a 13.655 millones de bolivianos y manteniendo una dominancia estructural superior al 30% del Mercado Interno. Como conclusión principal determina que el sistema fiscal boliviano atravesó un cambio estructural hacia la sostenibilidad presupuestaria, trasladando el financiamiento público desde la renta extractiva tradicional hacia la tributación del consumo general interno.

**Palabras Claves:** Impuesto al Valor Agregado, Recaudación tributaria, Mercado Interno.

#### **Astract**

This article aims to quantitatively analyze the evolution of Value Added Tax (VAT) revenue and its percentage impact on Bolivia's total tax revenue during the period 2020-2025. The methodology employs a quantitative approach, with a descriptive-explanatory scope and a non-experimental, longitudinal time-series design, utilizing documentary analysis of official records from the National Tax Service and the Ministry of Economy and Public Finance. The main results show that, after a drastic contraction in 2020 due to the health crisis, domestic market revenue experienced a remarkable recovery, reaching a record 45,909 million Bolivianos in 2025. Within this context, VAT consolidated its position as the largest contributor, rising from 8,012 to 13,655 million

---

<sup>1</sup> Kjarol Herrera Balderas / [herrera.kjarol@usfx.bo](mailto:herrera.kjarol@usfx.bo) / <https://orcid.org/0000-0003-3483-1411/> Investigador Independiente.

Bolivianos and maintaining a structural dominance of over 30% of the domestic market. The main conclusion is that the Bolivian tax system underwent a structural shift towards budgetary sustainability, moving public financing from traditional extractive revenues to the taxation of general domestic consumption.

**Keywords:** Value Added Tax, Tax Revenue, Domestic Market.

## Introducción

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) constituye el componente macroeconómico más significativo de la estructura fiscal en Bolivia, operando como un gravamen indirecto sobre el consumo que genera un flujo constante de recursos para el Estado (Cáceres, 2020). Desde la perspectiva del análisis cuantitativo, el comportamiento de este tributo permite medir de forma directa las variaciones de la actividad comercial y el consumo interno real de la economía (Chapí Bonifacio, 2023). Dentro de la contabilidad fiscal del nivel central, la recaudación del IVA representa históricamente el mayor porcentaje de participación interna, consolidándose como el indicador clave para evaluar el desempeño e ingresos de la administración tributaria frente a otros tributos nacionales (Cortez Muñoz, 2024).

Sin embargo, la recaudación registrada durante el periodo 2020-2025 exhiben fluctuaciones que configuran la situación problemática de esta investigación. El año 2020 inició con una contracción drástica en los ingresos fiscales debido al cese de actividades económicas por la crisis sanitaria, lo que provocó una caída vertical en los registros de recaudación del IVA (Camacho Montaña, 2023). Este choque contractivo alteró las metas proyectadas de ingresos y modificó transitoriamente el peso porcentual que el IVA representaba sobre la recaudación agregada, evidenciando la vulnerabilidad de la estructura

tributaria fiscal ante la parálisis del consumo y los márgenes de evasión latentes en los registros históricos (Pomacusi Orellana, 2018).

La justificación de este estudio es de índole analítica y cuantitativa, fundamentada en la necesidad de medir la elasticidad y la capacidad de recuperación del IVA como variable dependiente del sistema fiscal posterior a la crisis de 2020. A partir de la gestión 2021, los reportes oficiales de la administración tributaria reflejaron un incremento sostenido en las cifras de recaudación del Mercado Interno, impulsado por la automatización de la facturación y un mayor control de la evasión (Servicio de Impuestos Nacionales, 2025). Cuantificar la evolución de estas variables fiscales en el quinquenio 2020-2025 permite determinar con precisión si el IVA mantuvo su representatividad porcentual y su dominancia dentro de la Recaudación Tributaria Total (Morales Arancibia, 2024).

Este escenario conduce a la formulación del problema central de la investigación: ¿Cuál fue el impacto cuantitativo de las variaciones de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre la estructura de la Recaudación Tributaria Total (RTT) en Bolivia durante el periodo 2020-2025? La relevancia de resolver esta interrogante radica en determinar la verdadera fuerza del IVA como motor fiscal, considerando que hacia el cierre del periodo

evaluado las cifras oficiales consolidadas de recaudación mostraron incrementos absolutos considerables respecto a las metas presupuestadas por el Estado Boliviano (Gongora, 2026).

Para dar respuesta al problema formulado, se establece como objetivo central: Analizar cuantitativamente la evolución de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su incidencia porcentual en la Recaudación Tributaria Total (RTT) de Bolivia durante el periodo 2020-2025. El cumplimiento de este propósito se logrará mediante la recopilación y procesamiento de datos de fuentes oficiales por de series de tiempo, aplicando estadística descriptiva para evaluar las tasas de crecimiento, los promedios de participación y la tendencia del comportamiento del impuesto a lo largo del quinquenio de estudio.

### **Recaudación Tributaria en Bolivia**

La recaudación tributaria constituye el mecanismo financiero fundamental a través del cual el Estado capta recursos económicos de la sociedad para garantizar su propio funcionamiento y financiar el gasto público. Desde la perspectiva de la teoría fiscal, la necesidad de recaudar recursos radica en la provisión de bienes y servicios públicos, la redistribución del ingreso y la ejecución de inversiones estratégicas que el mercado por sí solo no puede proveer de manera eficiente (Daza Miranda, 2024). En términos cuantitativos, el volumen de la recaudación fiscal actúa como el principal indicador de la capacidad del Estado para sostener su aparato administrativo, ejecutar políticas sociales y mantener la estabilidad macroeconómica ante perturbaciones externas o internas.

El objetivo principal de la recaudación tributaria en un país en vías de desarrollo como Bolivia es asegurar la sostenibilidad fiscal y reducir la dependencia del endeudamiento externo o de los ingresos volátiles provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables. Un sistema de recaudación robusto busca maximizar los ingresos del erario nacional de manera proporcional al crecimiento de la actividad económica, permitiendo una planificación presupuestaria eficiente y predecible (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2026). Desde un enfoque numérico, el éxito de la política fiscal se mide por su capacidad para elevar la presión tributaria de forma óptima, minimizando las brechas de evasión y garantizando que el flujo de caja estatal sea suficiente para cubrir las obligaciones de gasto e inversión pública.

En el ordenamiento jurídico e institucional boliviano, se enmarca dentro del Código Tributario Ley 2492, promulgado el 2 de agosto de 2003, es la norma fundamental que regula la relación jurídica entre el Estado y los contribuyentes, establece las reglas, derechos, obligaciones y procedimientos para la recaudación de impuestos en los niveles nacional, departamental y municipal (Cáceres, 2019). La recaudación de recursos se objetiviza y operativiza primordialmente a través de la Ley N° 843, la cual establece la estructura del Sistema Tributario Nacional y define los hechos imposables de los principales gravámenes del país. La legislación tributaria boliviana busca estandarizar los procedimientos de cobro y control, configurando un marco normativo rígido que determina las obligaciones de los contribuyentes y los mecanismos de coacción fiscal para asegurar el cumplimiento de las metas de recaudación estatales.

A pesar de contar con un marco legal explícito, la efectividad cuantitativa de la recaudación en Bolivia enfrenta desafíos estructurales debido a los elevados márgenes de informalidad económica, lo que restringe la base de contribuyentes e incrementa la brecha entre la recaudación potencial y la efectivamente percibida (Ugarte Quispaya, 2026). Durante los periodos de contracción económica, las debilidades del sistema de fiscalización tradicional se hacen más evidentes en las series estadísticas de ingresos, obligando al Estado a replantear sus estrategias normativas y tecnológicas. Por lo tanto, la interacción entre la legislación tributaria y el comportamiento real de los agentes económicos determina de manera directa la composición y el volumen de la Recaudación Tributaria Total del país (Poma Montaña, 2021).

### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo de naturaleza indirecta que grava el consumo final de bienes muebles, la prestación de servicios y las importaciones definitivas, aplicándose en cada una de las etapas de la cadena de producción y comercialización (Cáceres, 2020). Teóricamente, el IVA se rige por el principio de neutralidad fiscal, lo que significa que no altera las decisiones de producción de las empresas debido a su mecanismo de traslación, donde el consumidor final es quien soporta la carga económica real del impuesto. Desde el punto de vista contable y operativo, este gravamen se liquida mensualmente mediante la diferencia matemática entre el débito fiscal, generado por las ventas, y el crédito fiscal, originado por las compras vinculadas a la actividad gravada (Gonzales Yaksic, 2023).

En Bolivia, la alícuota nominal establecida por ley para el IVA es del 13% sobre el precio neto de venta, la cual se aplica de forma uniforme en todo el territorio nacional para las operaciones gravadas (Gil-Espinoza et al., 2022). No obstante, es importante señalar que la tasa efectiva del impuesto asciende al 14.94% en procesos de importaciones, así mismo existe una tasa de 0% que se aplica al transporte internacional, importación, adquisición de libros u obras y la explotación de minerales en su primera fase. La rigidez de la alícuota nominal busca simplificar la administración del tributo, aunque la estructura fiscal boliviana contempla también regímenes especiales para pequeños contribuyentes y ciertos incentivos de exención sectorial para dinamizar áreas específicas de la economía nacional (Poma Montaña, 2021).

La importancia del IVA en el contexto macroeconómico radica en su alta capacidad de generación de ingresos estables y de rápida liquidación para el Tesoro General de la Nación, superando en volumen de recaudación a otros tributos directos o específicos (Caceres, 2026). Debido a que su base imponible es el consumo masivo, el IVA reacciona de manera inmediata a los cambios en el ciclo económico, reflejando fielmente las expansiones o contracciones del mercado interno. Adicionalmente, posee una propiedad de autocontrol implícita, ya que los compradores exigen facturas para beneficiarse del crédito fiscal, lo que teóricamente presiona a los eslabones anteriores de la cadena comercial a declarar formalmente sus operaciones.

Dentro de la estructura de la Recaudación Tributaria Total (RTT) de Bolivia, el IVA representa históricamente la

mayor fuente de ingresos corrientes, consolidándose como el componente de mayor peso porcentual en el Mercado Interno (Cazón, 2024). Su comportamiento y evolución numérica determinan en gran medida la holgura o el déficit de las finanzas públicas bolivianas, convirtiéndolo en el objeto de estudio prioritario para evaluar la eficiencia de la administración tributaria. En consecuencia, cualquier variación cuantitativa en la recaudación del IVA tiene un impacto directo y proporcional sobre la disponibilidad de recursos del Estado, consolidándolo como el pilar analítico indispensable para comprender la dinámica fiscal contemporánea del país.

## Metodología

La metodología de la presente investigación se suscribe bajo un enfoque estrictamente cuantitativo y de alcance descriptivo-explicativo, estructurada mediante un diseño no experimental y longitudinal de series de tiempo. Este diseño permite analizar el comportamiento y las variaciones porcentuales de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en relación con la Recaudación Tributaria Total (RTT) a lo largo del periodo comprendido entre 2020 y 2025, sin manipular deliberadamente las variables de estudio. Para el procesamiento de la información se aplican los métodos teóricos analítico, sintético e inductivo; el primero descompone los principales impuestos que generan recaudación, mientras que el segundo permite partir de las variaciones de la recaudación observados en la post-pandemia para formular conclusiones e inferencias de carácter general sobre la sostenibilidad del sistema fiscal boliviano.

Como técnica principal para la recolección y validación de los datos se emplea el análisis documental de registros estadísticos oficiales, el cual dota al estudio de un alto rigor empírico y objetividad. Las fuentes secundarias de información institucional corresponden de forma exclusiva a las bases de datos financieras, boletines económicos y memorias institucionales publicados por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (MEFP). Los datos recolectados, expresados en millones de bolivianos, son tabulados y procesados mediante herramientas de estadística descriptiva para calcular tasas de crecimiento compuesto, medias aritméticas y coeficientes de participación porcentual, garantizando así una interpretación exacta del peso específico del IVA dentro de la estructura de ingresos del Estado Boliviano.

## Resultados

A continuación, se exponen la Recaudación Total Consolidada, sumando el Mercado Interno, que describen el comportamiento de las recaudaciones fiscales en Bolivia durante el periodo objeto de estudio. Con el propósito de contextualizar la dinámica macroeconómica agregada, el Cuadro 1 agrupa los componentes históricos del Mercado Interno, las variables correspondientes al sector hidrocarburífero (IDH y IEHD) y el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) percibidos entre las gestiones 2020 y 2025.

**Cuadro 1.** Recaudación Consolidada de Mercado Interno, Hidrocarburos e ITF

(Expresado en Millones de Bolivianos)

<b>Componente de Recaudación</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<i>Recaudación MI (Mercado Interno)</i>	24.226	27.565	32.239	32.401	34.947	39.537
<i>Hidrocarburos e ITF (IDH + IEHD + ITF)</i>	8.604	8.336	9.890	7.973	6.578	6.372
<b>TOTAL RECAUDACIÓN</b>	<b>32.830</b>	<b>35.901</b>	<b>42.129</b>	<b>40.373</b>	<b>41.525</b>	<b>45.909</b>
<i>Crecimiento Consolidado (%)</i>		9,35%	17,35%	-4,17%	2,85%	10,56%

*Nota. Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales (2026), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2026)*

Para profundizar en la composición interna de los ingresos del Estado Boliviano, el Cuadro 2 desagrega la recaudación cuantitativa del Mercado Interno según los principales tributos y componentes fiscales administrados por el nivel central. Esta información aísla el comportamiento individual de variables como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y el Impuesto a las Transacciones (IT), entre otros conceptos nominales. Las fluctuaciones absolutas observables en este registro temporal permiten contrastar directamente la evolución del IVA frente al resto de las obligaciones tributarias.

**Cuadro 2.** Recaudación de Mercado Interno por Impuesto

(Expresado en Millones de Bolivianos)

<b>Impuesto / Componente</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	
<i>IVA (Impuesto al Valor Agregado)</i>	8.012	9.869	10.268	10.032	11.209	13.655	
<i>IUE (Impuesto sobre las Utilidades)</i>	6.840	7.187	9.896	8.124	7.933	10.722	
<i>IT (Impuesto a las Transacciones)</i>	4.310	5.070	5.926	5.982	6.049	7.338	
<i>FP y CV (Facilidades de Pago y Varios)</i>	3.125	2.932	3.461	5.092	6.282	4.881	
<i>ICE (Impuesto Consumos Específicos)</i>	1.341	1.685	1.805	1.903	2.128	1.746	
<i>Otros Ingresos MI</i>	597	822	884	1.268	1.345	1.195	
<b>TOTAL MERCADO INTERNO</b>	<b>24.226</b>	<b>27.565</b>	<b>32.239</b>	<b>32.401</b>	<b>34.947</b>	<b>39.537</b>	
<i>Crecimiento Mercado Interno (%)</i>		—	13,78%	16,96%	0,50%	7,86%	13,13%

*Nota. Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales (2026), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2026)*

Finalmente, con el propósito de examinar la estructura de participación y la dominancia de las variables fiscales estudiadas, el Cuadro 3 expone el análisis de composición porcentual ponderada dentro del Mercado Interno para el periodo 2020-2025. Este cálculo permite establecer el peso relativo y la representatividad matemática de cada impuesto sobre el total acumulado de las recaudaciones internas año tras año. Los resultados evidencian la evolución de la cuota de aporte

del IVA, consolidando su posición como el componente más estable y representativo de la recaudación del Mercado Interno.

**Cuadro 3.** Composición de la Recaudación en el Mercado Interno  
(Expresado en Millones de Bolivianos)

<i>Impuesto</i>	<b>2020</b>	<b>%</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>	<b>2023</b>	<b>%</b>	<b>2024</b>	<b>%</b>	<b>2025</b>	<b>%</b>
<i>IVA (Valor Agregado)</i>	8.012	33,07	9.869	35,80	10.268	31,85	10.032	30,96	11.209	32,07	13.655	34,54
<i>IUE (Utilidades)</i>	6.840	28,23	7.187	26,07	9.896	30,69	8.124	25,07	7.933	22,70	10.722	27,12
<i>IT (Transacciones)</i>	4.310	17,79	5.070	18,39	5.926	18,38	5.982	18,46	6.049	17,31	7.338	18,56
<i>FP y CV (Facilidades/Varios)</i>	3.125	12,90	2.932	10,64	3.461	10,74	5.092	15,72	6.282	17,98	4.881	12,35
<i>ICE (Consumos Específicos)</i>	1.341	5,54	1.685	6,11	1.805	5,60	1.903	5,87	2.128	6,09	1.746	4,42
<i>Otros Ingresos MI</i>	597	2,46	822	2,98	884	2,74	1.268	3,91	1.345	3,85	1.195	3,02
<b>TOTAL MERCADO INTERNO</b>	<b>24.226</b>	<b>100%</b>	<b>27.565</b>	<b>100%</b>	<b>32.239</b>	<b>100%</b>	<b>32.401</b>	<b>100%</b>	<b>34.947</b>	<b>100%</b>	<b>39.537</b>	<b>100%</b>

*Nota. Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales (2026), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2026)*

## Discusión

El análisis cuantitativo de los datos consolidados en el cuadro 1 sobre la Recaudación Consolidada de Mercado Interno, devela el fuerte impacto recesivo sufrido durante la gestión 2020, donde la recaudación agregada registró su punto mínimo con un total de 32.830 millones de bolivianos. Este comportamiento contractivo se alinea directamente con las distorsiones macroeconómicas provocadas por la parálisis de los mercados y las restricciones de movilidad aplicadas frente a la emergencia sanitaria internacional (Camacho Montaña, 2023). Matemáticamente, el desplome del consumo interno y la contracción en la internación de mercancías redujeron drásticamente las bases imponibles nacionales en dicho periodo.

A partir del año 2021, se observa una marcada inflexión estadística con tasas de crecimiento consolidadas positivas del 9,35% y 17,35% para las gestiones 2021 y 2022 respectivamente. Esta trayectoria expansiva

demuestra la capacidad de resiliencia del erario fiscal en la etapa de post-pandemia, periodo en el cual el nivel central del Estado priorizó políticas de reactivación de la demanda agregada para recomponer los flujos de caja gubernamentales (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2026). Las fluctuaciones posteriores denotan que, a pesar de las contracciones coyunturales transitorias, la tendencia histórica general del septenio mantuvo un sesgo de crecimiento absoluto a largo plazo.

Los resultados de la gestión 2025 consolidan un volumen récord de ingresos públicos que alcanza los 45.909 millones de bolivianos, reflejando una variación positiva del 10,56% respecto al año previo. Esta evolución numérica estuvo determinada por el desempeño asimétrico de los componentes fiscales, donde el Mercado Interno compensó con creces el declive estructural y continuo de los ingresos provenientes del sector hidrocarburífero (Gongora, 2026). Desde una lectura teórica y econométrica, este fenómeno

evidencia un cambio en el eje de la sostenibilidad fiscal boliviana, trasladando el peso del financiamiento público hacia la tributación del consumo general interno.

La composición del Mercado Interno por impuesto expuesta en el cuadro 2, constata cuantitativamente que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se consolida de manera ininterrumpida como la variable de mayor peso numérico. El flujo nominal de este gravamen muestra una recuperación vertiginosa, ascendiendo de 8.012 millones de bolivianos en 2020 a un máximo histórico de 13.655 millones al cierre de 2025. Este crecimiento sostenido ratifica la naturaleza del IVA como un impuesto directo al consumo que responde de manera inmediata a la reactivación de las transacciones comerciales corrientes (Caceres, 2026).

Por otra parte, variables de carácter directo como el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) demostraron un comportamiento marcadamente más volátil y cíclico a lo largo del periodo evaluado. El IUE registró rezagos en su recuperación debido a que su base de cálculo se define sobre los estados financieros de gestiones pasadas, a diferencia del IVA cuya liquidación y flujos de caja se ejecutan mensualmente (Daza Miranda, 2024). Estas diferencias en los ciclos de recaudación de cada tributo explican por qué las reformas en los mecanismos de control e incentivos fiscales producen impactos inmediatos en los impuestos indirectos pero paulatinos en los directos.

Teóricamente, el salto cuantitativo de los tres principales tributos (IVA, IUE e IT) observado con mayor fuerza entre las gestiones 2024 y 2025 responde directamente a los cambios tecnológicos implementados por la administración fiscal nacional. La

profundización de la fiscalización electrónica y la digitalización de procesos a través del sistema unificado redujeron significativamente los costos de transacción para los contribuyentes formales (Servicio de Impuestos Nacionales, 2025). En consecuencia, los incrementos absolutos en la recaudación sectorial reflejan no solamente una expansión vegetativa de la economía, sino también una mayor eficiencia en los procesos de fiscalización coercitiva aplicados por el Estado.

El análisis de la composición porcentual sobre la recaudación tributaria en el Mercado Interno, detallado en el cuadro 3, corrobora la dominancia estructural del IVA dentro del esquema tributario boliviano durante todo el periodo estudiado. La participación relativa del IVA se mantuvo fluctuando dentro de un rango del 30,96% al 35,80% de la recaudación fiscal del Mercado Interno, ratificando su estatus como el principal motor de ingresos del Estado (Cortez Muñoz, 2024). Esta regularidad en su cuota de aporte confirma que el consumo masivo constituye la base de imposición más estable frente a las variaciones sufridas por los sectores industriales u corporativos.

Frente a la estabilidad proporcional del IVA, los datos evidencian que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas sufrió una pérdida de representatividad relativa en las gestiones intermedias, contrayéndose hasta un 22,70% en el año 2024. Este comportamiento asimétrico refuerza los planteamientos teóricos que asocian la baja elasticidad de la recaudación directa con los fenómenos de elusión y las dificultades para fiscalizar las utilidades netas en entornos altamente informales (Ugarte Quispaya, 2026).

Por último, el repunte del IVA en la gestión 2025, donde alcanza un 34,54% de participación total dentro del Mercado Interno, demuestra el éxito relativo de las medidas cruzadas de control social e incentivos al consumo. Políticas de retribución directa aplicadas en los años previos generaron un efecto dinamizador en el comportamiento de los compradores finales, empujándolos a exigir la emisión de facturas para beneficiarse de devoluciones en efectivo (Morales Arancibia, 2024). Desde el punto de vista fiscal, este análisis de proporciones demuestra que la modernización institucional concentrada en el IVA por facturación electrónica, fiscalización entre otros, modificó de manera favorable la estructura de recaudación interna del país hacia el final del periodo estudiado 2020-2025.

## Conclusiones

Los resultados demuestran un cambio estructural en el patrón de financiamiento del Estado boliviano durante el periodo 2020-2025, caracterizado por una transición desde el modelo tradicional dependiente de la renta extractiva hacia un modelo sostenido por la tributación del consumo doméstico. Mientras las recaudaciones vinculadas al sector hidrocarburífero y financiero sufrieron una contracción sistemática y continua a lo largo del periodo evaluado.

Los ingresos generados por el Mercado Interno se expandieron con vigor, alcanzando un máximo histórico al cierre de la gestión 2025. Este comportamiento evidencia que las políticas de reactivación basadas en el estímulo de la demanda agregada y el consumo masivo lograron compensar el

declive de los recursos fiscales de origen externo, reconfigurando el eje de la estabilidad presupuestaria nacional.

Se concluye que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ha consolidado definitivamente como el núcleo dinámico y el componente más representativo del sistema tributario en Bolivia, manteniendo de forma ininterrumpida una dominancia matemática superior al 30% del Mercado Interno. Esta recaudación del IVA no se limitó a un crecimiento puramente vegetativo de la economía, sino que estuvo impulsado por factores institucionales estratégicos, tales como la implementación intensiva de la fiscalización digital (SIAT en línea) y los regímenes de incentivo directo al consumidor final.

Con el propósito de expandir los hallazgos de este estudio, se plantea la siguiente interrogante para futuras investigaciones: ¿En qué medida el sesgo hacia una mayor dependencia de los impuestos indirectos como el IVA dentro del Mercado Interno podría acentuar la regresividad distributiva del sistema fiscal boliviano y cómo podrían interactuar los futuros incentivos a la formalización digital con los elevados índices de informalidad estructural que caracterizan a las distintas regiones del país?.

## Bibliografía

- Cáceres, R. (2019, octubre 8). Código tributario, Ley 2492 actualizado—Bolivia Impuestos Blog. <https://boliviainpuestos.com/codigo-tributario-ley-2492-actualizado/>
- Cáceres, R. (2020, marzo 1). Impuesto al Valor Agregado—IVA Bolivia.

- <https://boliviainpuestos.com/que-es-el-iva/>
- Caceres, R. (2026, abril 15). IVA, IT e IUE: Todo lo que tu Empresa Necesita Entender sobre sus Impuestos en Bolivia - Bolivia Impuestos Blog. <https://boliviainpuestos.com/iva-it-e-iue-todo/>
- Camacho Montaña, G. (2023). Análisis de la Recaudación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA) como consecuencia de la Crisis Sanitaria Provocada por el Covid-19 en Bolivia. <http://localhost:8080/jspui/handle/123456789/37652>
- Cazón, M. (2024, mayo 3). La recaudación tributaria crece en 18,7% y el IVA lidera aportes. El Día. <https://eldia.com.bo/2025-09-15/economia/la-recaudacion-tributaria-crece-en-187-y-el-iva-lidera-aportes.html>
- Chapí Bonifacio, R. (2023). Análisis e interpretación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en BOLIVIA [Thesis]. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/33266>
- Cortez Muñoz, L. B. (2024). Evolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Bolivia. <http://localhost:8080/jspui/handle/123456789/48715>
- Daza Miranda, L. (2024). ANÁLISIS DE LAS RECAUDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) EN BOLIVIA GESTIONES 2019—2021. <https://bibliotecas.usfx.bo/cepi/document/66df17b7fabf945398386d8c>
- Gil-Espinoza, D. J., Camacho-Villota, W. A., Laje-Montoya, J. S., & Suarez-Lopez, S. C. (2022). El Impuesto al Valor Agregado: Tasas vigentes en Sudamérica. Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria). ISSN : 2588-090X . Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 7(1), 492-505.
- Gongora, B. (2026, febrero 24). Recaudación tributaria alcanza Bs 41 MM en 2025 y supera en 13,9% la meta proyectada. La Razón. <https://larazon.bo/economia-y-empresa/2026/02/24/recaudacion-tributaria-alcanza-bs-41-mm-en-2025-y-supera-en-139-la-meta-proyectada/>
- Gonzales Yaksic, M. (2023, noviembre 21). IVA Impuesto al valor agregado – Impuestos de Bolivia. <https://impuestos.com.bo/iva-impuesto-al-valor-agregado/>
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2026). Boletín Económico Ingresos Tributarios 2024 | MEFP. <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php/node/16093>
- Morales Arancibia, M. (2024). Análisis del impacto del Régimen de Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado (RE-IVA) en la recaudación del impuesto al Valor Agregado (IVA) en las gestiones 2021 y 2022 en Bolivia. <https://bibliotecas.usfx.bo/cepi/document/65f0a2787ecef1c55fad7b6>
- Poma Montaña, Y. (2021). Propuesta De Incentivo Tributario, Exención Del Impuesto Al Valor Agregado Para Vehiculos Electricos En Bolivia. <http://localhost:8080/jspui/handle/123456789/25607>
- Pomacusi Orellana, G. (2018). Efectos de la Evasión Tributaria en la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado [Thesis, Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Carrera

- Contaduría Pública. Instituto de Investigación de Ciencias Contables y Financieras.].  
<https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/20041>
- Servicio de Impuestos Nacionales. (2025). La recaudación creció por implementación del SIAT en Línea. [https://www.impuestos.gob.bo/index.php/nota\\_prensa/la-recaudacion-crecio-el-187-a-agosto-de-2025-por-implementacion-del-siat-en-linea/](https://www.impuestos.gob.bo/index.php/nota_prensa/la-recaudacion-crecio-el-187-a-agosto-de-2025-por-implementacion-del-siat-en-linea/)
- Servicio de Impuestos Nacionales. (2026). La recaudación de impuestos creció 10,6% el año 2025. [https://www.impuestos.gob.bo/index.php/nota\\_prensa/la-recaudacion-de-impuestos-crecio-106-el-ano-2025/](https://www.impuestos.gob.bo/index.php/nota_prensa/la-recaudacion-de-impuestos-crecio-106-el-ano-2025/)
- Ugarte Quispaya, R. (2026). Análisis sobre la baja Capacidad Recaudatoria del IVA, OPAC - CIAT. <https://biblioteca.ciat.org/opac/book/5300>